



AUGC GRANADA

Únete a nuestra familia

INTRODUCCION

Desde la entrada en vigor de la Ley de Derechos y Deberes y el reconocimiento de las Asociaciones Profesionales, se ha iniciado el camino hacia la normalización y aceptación del fenómeno asociativo en el Cuerpo. Esta nueva etapa impulsará de manera imparable a las organizaciones asociativas quienes alcanzarán, poco a poco, una mayor implantación en nuestra Institución. La larga historia de lucha de AUGC, nos ha situado en esta nueva coyuntura con una estructura organizada, experimentada en la lucha, y adaptada a los nuevos retos que se avecinan.

Actualmente, son catorce los vocales que forman parte del Consejo, puesto que uno de los dos vocales obtenidos por la Unión de Guardias Civiles ha dimitido. Vacante que no ha podido ser cubierta al dimitir, del mismo modo, todos los suplentes de esta Asociación Profesional. De esta manera, AUGC tiene nueve de los diez vocales, existentes a día de hoy, para la escala de cabos y guardias.

Somos una organización fuerte y cohesionada, donde nuestra democracia interna y la transparencia en la gestión refuerzan la solución de los problemas que, en el seno de nuestra asociación, puedan surgir. Nuestro ritmo de crecimiento sigue imparable, habiendo recibido, sólo en el último trimestre, cerca de 900 nuevas altas y únicamente 30 bajas en este mismo periodo.

Nuestra implantación en todo el territorio nacional, nuestra fuerza, y la experiencia en la planificación necesaria para la consecución de nuestros objetivos, nos colocan en una posición única en el panorama asociativo actual. Sólo nosotros estamos cerca de nuestros afiliados. La actividad de nuestras Delegaciones es, tristemente, el único trabajo sindical que palpan de cerca los guardias civiles. Somos una organización unitaria que lucha por la consecución de mejoras laborales, sociales y económicas de todas las escalas. Estamos convencidos de que sólo consiguiendo una Guardia Civil donde la totalidad de sus componentes, independientemente de su escala, se encuentren satisfechos y justamente tratados, puede conseguirse una Institución más estable, eficaz y moderna.

Es por ello por lo que, con la vista puesta en un futuro mejor para los guardias civiles y sus familias, iniciamos esta campaña de afiliación para convencer a los no afiliados de que pasen a formar parte de esta gran familia que hoy somos los 28500 asociados a AUGC.

Nuestras dimensiones actuales asustan a quienes siempre lucharon por aniquilar nuestro movimiento, a quienes darían mucho por vernos desaparecer. Pero para su desgracia eso no sólo no ocurrirá, sino que seguiremos creciendo cada vez más. El trabajo siempre da sus frutos y seguiremos pegando fuerte hasta alcanzar nuestros objetivos.

Los guardias civiles tienen que dejar claro que quieren un cambio en la Institución, y la mejor forma de hacerlo es afiliarse a AUGC.



EL ASOCIACIONISMO EN LA GUARDIA CIVIL – HISTORIA Y DESAFIOS

“No saber lo que ha ocurrido antes de nosotros es como ser incesantemente niños “ Ciceron

Naturaleza y función de la Guardia Civil

¿Militares con funciones policiales?

¿Policías con mentalidad militar?

La doble dependencia, una solución (1982), que ha convertido a la Guardia Civil en un estado dentro del Estado. Desmilitarización, ¿una posible vía?. Debate ligado al modelo policial y al desarrollo policial de las autonomías.

Nacimiento contradictorio (1848)

- 1- *El Duque de Ahumada: Apuesta por Policía con mentalidad militar. Sin embargo, la Restauración convertirá a los Guardias Civiles en el primer soldado de la patria. Militarización completa.*
- 2- *Ideología de la Guardia Civil de la Restauración y de larga pervivencia:*
 - *Pocos recursos y mucha abnegación (Cartilla)*
- 3- *Características principales del Cuerpo:*
 - *Formación militar*
 - *Dura disciplina y régimen interno (código penal desde 1980)*
 - *Distribución geográfica como el Ejército de ocupación (tercios y puestos)*
 - *Endogamia y aislamiento social (casa-cuartel)*
 - *Absorción de otras policías y servicios (costas 1940)*
 - *Extremo clasismo interno (el sindicato del mando)*
 - *Intervención de los Guardias Civiles en el núcleo duro de los conflictos sociales (ira y temor).Guardia Civil y caciquismo.*

Dictadura Franquista y Guardia Civil

- *Soldados y Guardias Civiles*
- *Contra el maquis e instrumento de control social*
- *Extrema militarización*



Historia del Asociacionismo en la Guardia Civil



- 1- Los orígenes del movimiento sindical/asociativo en la Guardia Civil. La manifestación de Policías y Guardias Civiles el 17 de diciembre de 1976
- 2- El desamparo ante los terroristas, germen de los primeros comités clandestinos de Guardias Civiles. Los Guardias Civiles se rebelan contra su abandono y sumisión.
- 3- El ciclo reivindicativo del SUGC tras la desmilitarización de la Policía Armada. Luces y sombras (1985-1993). Clandestinidad, represión y liderazgos muy fuertes.
- 4- El escándalo Roldán y un nuevo ciclo reivindicativo en la Guardia Civil. Nace COPROPER 6-J (1994-2004). La batalla esencial, lograr el reconocimiento del asociacionismo.
 - Mensaje interno. No estás solo
 - Mensaje externo, a la sociedad, los guardias civiles apuestan por la modernización y el cambio necesario para prestar un mejor servicio.
- 5- Papel de las asociaciones de familiares y conyuges
- 6- AUGC: ¡A cara descubierta! Los Guardias Civiles toman la iniciativa (2004-2009)



Retos y desafíos para el movimiento asociativo en la Guardia Civil

Organización unitaria, no confederación. Adecuación organizativa a la realidad asociativa.

Vocación de desmilitarización pero acento hoy en mejoras laborales y profesionales.

Construir un sindicato razonado y razonable sin llamarse así, lo esencial avanzar en espacios de negociación y consenso tanto por arriba como por abajo. Consejo Guardia Civil y representantes asociativos.

Modernización de la estructura interna de la institución y de la formación policial.

Normalización del Asociacionismo, confrontación y acuerdos.

Cambio del todo por la patria, por el todo por los ciudadanos.

NUESTRA FAMILIA



CARTA DE SERVICIOS AUGC GRANADA



AUGC Granada tiene firmado convenios de colaboración con las siguientes empresas, en las que al identificarte como afiliado de nuestra Asociación obtienes descuentos importantes. (los mismos se encuentra alojados en la página web de nuestra delegación)



CONVENIO ACTUAL –OCT 09 – CAJA MADRID

Acuerdo de Productos y Servicios a los afiliados AUGC

PRODUCTOS	CONDICIONES
<p><u>PRÉSTAMOS ADQUISICIÓN VIVIENDA:</u></p> <p>HIPOTECA BONIFICADA</p> <p>Hasta 85% del valor de tasación</p> <p>Con domiciliación de nómina en Cajamadrid y contratación de Seguro Multihogar , domiciliación de 3 recibos domésticos , Tarjeta de crédito.</p> <p>*Si llegada la revisión se incumplen las anteriores condiciones de vinculación se aplicará un incremento de un 0,20%</p> <p>SUBROGACION BONIFICADA DE OTRAS ENTIDADES</p> <p>* Mismas condiciones anteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de interés : Euribor + 0,45% (*) • Revisiones semestrales • Comisión de apertura: 0,25% (mínimo 300 €) • TAE: 3,13584% según Euribor BOE 3/02/09 • Comisión por amortización anticipada parcial o total: exención de comisión parcial y 0,50% de cancelación total • Hasta el 85% del valor de tasación. • Seguro Multihogar : para todas las operaciones gestionadas a través de AUGC bonificación de 90 € que se abonarán en la cuenta del cliente • Plazo hasta 30 años <p>➤➤➤➤ Mismas condiciones anteriores.</p>
<p>HIPOTECA 40</p> <p>Hasta 80% del valor de tasación</p> <p>Con domiciliación de nómina en Cajamadrid , y contratación Seguro Multihogar , domiciliación de 3 recibos domésticos , Tarjeta de crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El plazo de amortización del préstamo más la edad de alguno de los titulares tendrá que ser inferior o igual a los 80 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de interés Euribor + 0,75% • Revisiones semestrales • TAE: 3,47436% según Euribor BOE del 3/02/09 • Comisión de apertura: 0,75% (mínimo 150 €) • Comisión amortización anticipada <25%: 0,50% • Comisión amortización anticipada >25%: 1% • Plazo hasta 40 años

<p style="text-align: center;">CRÉDITO</p> <p style="text-align: center;">PUEDES MÁS</p> <p style="text-align: center;">Cualquier finalidad de consumo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de interés resto del periodo : CECA – 0,25% • Revisiones semestrales • TAE: 6,03578% según CECA del 19/02/2009 • Comisión de apertura: 0 % • Plazo : desde 12 hasta 96 meses • Comisión por Cancelación anticipada: 1,5%
<p style="text-align: center;">SERVICIO NÓMINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro de Accidentes gratuito: con un límite de 9.000 €, con opción de ampliar la cobertura. • Seguro de Hogar y Todo Riesgo Hogar : los 5 primeros años un 25%, 20%, 15%, 10% y 5% respectivamente, con la máxima cobertura, defensa jurídica y asistencia en hogar 24 horas. • Tipos de interés preferentes para su hipoteca • Ventajas en Depósitos de atractiva remuneración • Acceso gratuito a Oficina Telefónica y Oficina Internet • Servicio de Alertas a Móviles: exención de la cuota de mantenimiento semestral • Servicio de domiciliación de recibos gratuito
<p style="text-align: center;">TARJETAS CAJA MADRID</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia gama de tarjetas en función de sus necesidades: Tarjetas Champions, MTV, Visa Oro, Visa Classic, MasterCard, Visa Electrón • Affinity AUGC: gratuita siempre.
<p style="text-align: center;">SERVICIO BANCA TELEFÓNICA / INTERNET</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso gratuito a la manera más cómoda y rápida de realizar todas sus operaciones por teléfono o por internet.
<p style="text-align: center;">SEGUROS CORPORACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según oferta de la Corporación Financiera donde se incluyen: Vida y Accidentes y Seguro de Asistencia Sanitaria CAJASALUD
<p>Condiciones exclusivas para titulares de la Tarjeta AUGC y contratadas a través del Call Center de la Asociación 902 522 902. Las condiciones ofertadas están basadas en las tarifas vigentes y podrán modificarse en base a la evolución del mercado o criterios comerciales de Caja Madrid. Oferta válida hasta 31/12/2009</p>	

Seguro de Decesos – VITALICIO -

REFERENCIA: COTIZACIÓN COLECTIVO VITALICIO DECESOS PARA LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE LA GUARDIA CIVIL.

Respecto a la cotización solicitada para el colectivo de referencia, entendemos las siguientes características:

- **Colectivo :**

- Cerrado, de 29.000 afiliados aproximadamente.
- Se contempla la posibilidad de incluir en el colectivo asegurado a los familiares del afiliado que convivan con él en el mismo domicilio y tengan una edad no superior a los 69 años.

- **Estructura :**

- Según los datos facilitados.

- **Residencia :**

- España.

- **Cobertura :**

- Gestión del servicio de sepelio en todo el territorio español.
- Traslado Nacional e Internacional sin límite.
- Libre designación del lugar de Inhumación en España.
- Servicio de Asistencia en Viaje en caso de fallecimiento y en caso de Enfermedad o Accidente, incluidos gastos médicos en el Extranjero hasta 12.000 €.
- Flexibilidad absoluta en la elección de los componentes del servicio de sepelio en el momento de la prestación del mismo, hasta el límite del capital asegurado.
- Si el coste del servicio fuese menor que el capital asegurado, se devolverá a los beneficiarios el capital sobrante.

- **Cuestionario Médico :**

- No hay que cumplimentar el Cuestionario Médico para los afiliados.

- **Carencias :**

- Se derogan las carencias.

- **Prima :**

- Cálculo basado en una póliza temporal anual renovable.
- Capital asegurado garantía Gestión y Gastos de Sepelio → 3.000 Euros.
- Prima **Neta** Anual por Asociado → 20,00 € Aso./Año.
- El capital asegurado para la garantía de Gestión y Gastos de Sepelio ascenderá a **3.500 €** para los Asociados que residan en las provincias de **Madrid y Barcelona**.

La Prima Neta Anual definitiva se calculará en función de la edad actuarial a la fecha de inicio de la cobertura, de todos los integrantes del co

Te recordamos que ya puedes darte de baja de Socorros Mutuos, solo tienes que comparar que cantidad pagas anualmente en nómina y la oferta que te ofrecemos.

OFERTAS EN TELEFONICA MOVIL

TELEFONÍA AUGC

Consumo mínimo : 9€

Llamadas entre el grupo : 0,02 cts.

Resto de llamadas: 0,09 cts.



BAJAMOS LOS PRECIOS EN TELEFONÍA

PÁSATE A MOVISTAR Y APROVÉCHATE DE LA OFERTA

Entra en: www.serteco.com.es/pages/augc.php y hazte con ella

CONTACTA CON
NOSOTROS



i.cantero@serteco.es
y.garcia@serteco.es



902 522 902 opción 2



10% de descuento en tu actual precio y de regalo 25€ de combustible.

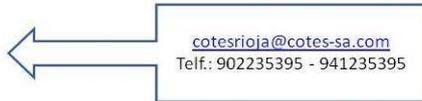


MEJORAMOS EL 10% EL SEGURO DE AUTOMOVIL

PROMOCIÓN, REGALO DE 25€ EN COMBUSTIBLE CON TAJETA SOLRED,
POR CONTRATAR LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES

Confíe su Seguridad a un
Profesional

Consultar la oferta de la póliza **perdida plus de productividad.**



cotesrioja@cotes-sa.com
Telf.: 902235395 - 941235395

Miembro de ADIC-OSI (Asociación Española de Corredores de Seguros) y de IBA (International Insurance Brokers Association). Corredores Técnicos de Seguros, S.A., con domicilio social en C/ Anaya número 10, 2º, Madrid 28004 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 2800, Folio 1, Inscripción 1ª, Hoja M-37.253/CTF. A28978484/ Inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con Nº 3120 con cargo al Seguro de Responsabilidad Civil y responsabilidad extracontractual.

SEGURO DE BAJA LABORAL



Una enfermedad o un accidente puede obligarte a coger una baja laboral y eso implica **PÉRDIDA DEL PLUS DE PRODUCTIVIDAD** y de sus ingresos por horas extras. No deje que esto ocurra. Con DKV Renta usted se puede asegurar una cantidad de dinero diaria por baja laboral (enfermedad y/o accidente) para que en ocasiones no se vea afectada.

<p>COBERTURAS BÁSICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad temporal por enfermedad y/o accidente. Hospitalización por enfermedad y/o accidente (personal). 	<p>Y ADIMÁS...</p> <ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de pagar anticipada en baja prolongada. Cobertura de enfermedades graves. Disponibilidad de tiempo de espera prolongado. 	<p>REINTEGRACIÓN: 11 meses</p> <p>REINTEGRACIÓN: 7 meses (en empresas a cubrir la reintegración a partir del 1º día de la baja)</p>
---	--	---

PARA MÁS INFORMACIÓN

Teléfono: 902 23 53 95 | asesoria@cotes-sa.com

PRIMAS 2009 (€/AÑO)	
EDAD	
de 20 a 45 años	326,39
de 46 a 54 años	310,38
de 55 a 65 años	403,05

Compartir este riesgo asegurado
© 2009 DKV Renta

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Que es la A.U.G.C.?



La Asociación Unificada de Guardias Civiles trabaja desde 1994 defendiendo los derechos de las funcionarias y funcionarios de la Guardia Civil. Los miembros de la Guardia Civil tienen plenamente reconocido el derecho constitucional a la libertad de asociación, por tanto cualquier guardia civil tiene derecho a pertenecer a nuestra organización. AUGC es la única asociación de guardias civiles con implantación en todo el territorio nacional y a ella pertenecen más de 25.000 hombres y mujeres, constituyendo el segundo colectivo de policías más numeroso de España, superado únicamente por el Sindicato Unificado de Policía (SUP). AUGC es socio de pleno derecho de EUROCOP (Federación Europea de Policía), entidad a la que pertenecen 21 organizaciones o federaciones sindicales de 17 países y que representa a más de 500.000 funcionarios de policía de Europa. AUGC también está integrada en FESPOL (Federación de Sindicatos de Policía), a la que también pertenecen los sindicatos ERNE, CCOO y SUP representando a más de 50.000 policías.



¿Cuánto se paga por ser miembro de AUGC?

La cuota anual está fijada en 72€ (6€ x 12 meses), que se carga mediante domiciliación bancaria, siempre a día 1 del mes siguiente al que se recibe la solicitud y contando de igual forma los meses restantes hasta finales de año para el cargo, ejemplo: Si has enviado tu solicitud en el mes de Marzo 09 y se recibe en el mismo mes, tu alta sería efectiva desde el día 1 de Abril x 9 meses = 54€, desde el año 2004 además a los nuevos asociados se les cobra una única cuota de inscripción fijada en 20€ que deberás de sumar al primer importe. Para sucesivos años la cuota es de 72 € anuales.

¿Cómo puedo pertenecer a la AUGC?

Pertenecer a la AUGC es muy fácil y simple pincha sobre el logo y descarga tu hoja de afiliación, rellénala con letra clara o mediante ordenador, adjunta una fotocopia del DNI, y envíala a alguna de las siguientes direcciones, recuerda que también puedes entregarla en mano a cualquiera de los responsables de la Asociación que la harán llegar por el medio más rápido a la Secretaria de Acción Asociativa, en el apartado contacto de la página principal tienes sus direcciones y teléfonos. La fecha efectiva de alta será siempre a día 01 del mes siguiente al de recepción de tu solicitud

¿Quien puede pertenecer a la AUGC?

Puede pertenecer a la AUGC cualquier miembro de la Guardia Civil en activo, asimismo los Guardias Civiles en prácticas por medio de la figura del pre afiliado, todo gratis y con los mismos servicios durante el tiempo de prácticas, únicamente con el compromiso de seguir con nosotros una vez seas Profesional (en los anexos tenéis la hoja de inscripción para ambas modalidades.

PÓLIZA DE SEGURO (AUGC) Para todos/as los afiliados

Garantías actuales

- Defensa de la Responsabilidad Penal y constitución de fianzas penales
- Subsidio por suspensión temporal de empleo y sueldo
- Reclamación de daños corporales en el ámbito profesional

Nuevas Garantías a incluir en la Póliza

Incluidos cónyuges e hijos siempre que habiten con el Guardia Civil titular de la Póliza

- Asistencia Jurídica Telefónica (Consultas particulares y familiares)
- Defensa de la responsabilidad Penal y constitución de fianzas penales
- Subsidio por suspensión temporal de empleo y sueldo
- Reclamación de daños corporales en el ámbito profesional y particular
- Reclamación por incumplimiento de contratos de seguro relacionados con la actividad como Guardia Civil.
- Contratos de compraventa y depósito de bienes muebles (Problemas proveedores en domicilio)
- Contratos de servicios (médicos, enseñanza, mudanzas) –Servicio de reparación.
- Garantía en la compra de un vehículo
- Defensa ante el servicio doméstico
- Se incluye procurador en siniestro amparado por la póliza

Sin más y esperando poder contar contigo en breve, te saludamos.

«En los cuarteles todavía hay favoritismo y abusos de autoridad»

La Asociación Unificada de Guardias Civiles denuncia que en Granada ha habido un importante retroceso en cuanto al reconocimiento del derecho asociativo de los agentes

06.07.08 -
TEXTO Y FOTO

Más de 200 guardias civiles piden "dignidad" laboral y "justicia" salarial

- EFE

Más de 200 guardias civiles se han concentrado hoy en Granada para pedir "dignidad" laboral y "justicia" salarial con respecto a otras fuerzas de seguridad, ya que dicen sufrir una diferencia de 500 euros y una pérdida del 42,08 por ciento de poder adquisitivo en sus retribuciones.

La AUGC acusará al hombre que atropelló a los agentes

IDEAL



La Asociación de agentes ejercerá la acusación «para que ellos no queden desprotegidos y los culpables en la calle» La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) se personará como acusación contra el conductor que atropelló este miércoles a tres agentes de la Guardia civil tras dar el alto a un vehículo en un control rutinario de la carretera de Albuñol.

06.03.09 -

Guardias civiles piden ropa de abrigo "adecuada" para operar en Sierra Nevada

- EFE
- Granada | 15/01/2009 | La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha denunciado hoy los "penosos" equipos de protección contra el frío con los que cuentan los agentes destinados a regular el tráfico en la estación de Sierra Nevada, donde llegan a "soportar temperaturas de 15 grados bajo cero sin la ropa de abrigo adecuada".

La Guardia Civil readmite al agente en prácticas "injustamente suspendido"

DIARIO CRITICO CV / PANORAMA-ACTUAL - Miércoles 08 de julio de 2009 a las 13:09 h.

La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) mostró este miércoles su satisfacción por la admisión en el Instituto armado de un agente en prácticas que la entidad consideraba que, "tras una impecable formación, había sido injustamente suspendido y no ingresaría" en el Cuerpo por haber "cursado una solicitud de mejoras laborales por conducto reglamentario".

Guardias Civiles denuncian cambios de turnos y amenazan con manifestarse



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en Granada ha planteado hoy la posibilidad de manifestarse próximamente en protesta por los cambios en los turnos de servicio de los agentes que trabajan en el área metropolitana, que ha provocado el reciente aumento de bajas psicológicas

AUGC reclama el cambio destino de un capitán de la Guardia Civil que acudió a trabajar en estado ebrio

La Asociación Unificada de Guardias Civiles de Granada exigirá el cambio de destino "inmediato" de un capitán por acudir a trabajar con claros síntomas de estar ebrio.

La AUGC advierte del alto índice de suicidios entre la Guardia Civil, tras la muerte de un agente

06/10/2009 11:09:49

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) de Granada advirtió hoy del alto índice de suicidios entre la Benemérita, después de una nueva muerte de un agente, de 45 años, en su residencia en la localidad de Albolote (Granada).



NO FALTES TÚ, AFILIATE



DIRECTORIO DE CONTACTO

AUGC Granada, C/ Pedro Machuca nº 4 – 6, portal carmín 3ªA GRANADA

SERVICIOS JURÍDICOS AUGC GRANADA

SECRETARIO JURIDICO

Manuel Caballero 607-630606 granada.juridico@augc.org

LETRADO TITULAR (previa cita)

D. José Guerrero Guerrero

Despacho
C/ Arabial nº 8, 1ºC 18004 Granada
Tlf/Fax: 958 26 26 55
Móvil 617 12 85 85
E-mail: 5926@icagr.es

TELEFONO ATENCION AL SOCIO 902-522902 para cualquier gestión

SECRETARIO DE ACCION ASOCIATIVA

Gaby Galdeano 608-894573 granada.accionasociativa@augc.org

SECRETARIO DE SALUD LABORAL Y FORMACION

José Luis Gómez 696104974 granada.formacion@augc.org

SECRETARIO DE FINANZAS

Pedro Reina 669342659 granada.finanzas@augc.org

SECRETARIO DE ORGANIZACION

J. Cabrera 637-762113 granada.organizacion@augc.org

SECRETARIO GENERAL

Cecilio Medina 667114361 granada.sg@augc.org

VOCAL DE LA ALPUJARRA Y ESPECIALIDAD DE SEPRONA

Antonio Romero, granada.vocal1@augc.org, 653-482-524

VOCAL DE LOJA Y SECRETARÍA DE TRÁFICO

José Molino 606-308-309 granada.vocal2@augc.org

VOCAL COSTA

David Rodríguez 606-378-367 granada.vocal3@augc.org

VOCAL MARQUESADO

Roberto Martin 629-366315 granada.vocal4@augc.org